MONTEVIDEO - Sábado 28 de Abril de 1894 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXI Núm. 8,691

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 38
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO
Por un mes . . . . . 2.00 pesos
Por seis meses . . . . 10.50 "
Por un año . . . . . 19.00 "
Número suelto . . . . 0.10 "
Número atrasado . . . 0.20 "
A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina; ps. 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
EN PARIS . . . . Señores MAYENCE FAVRE Y CA., 18, rue de la Grange Batelière.
" . . . . A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
" EUROPA . . . . (con exclusion de Francia), Estados-Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Londres.

ADVERTENCIAS
La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publicados ó no.
Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Almanaque

Hoy sábado 28 - San Prudencio, obispo, y Vital mártir.
Van 118 dias transcurridos, faltando 247 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 37 m. y se pone á las 5 h. 13 m.
Cuarto menguante (2.º dia).

EL SIGLO

La propiedad territorial

Al mismo tiempo que el Ministerio de Hacienda se preocupa de redactar el proyecto de ley de Contribucion Inmobiliaria, anticipándose desde ya que aconsejará una rebaja en los aforos, el Ministerio de Gobierno somete al estudio de varios abogados, un proyecto de registro general «basado, dice el decreto, en la urgente necesidad que existe de que los títulos de la propiedad raiz y los derechos reales constitutivos de dominio, puedan ser debidamente comprobados.»

Dos iniciativas excelentes, que ojalá pasen las fronteras de las buenas intenciones y se conviertan en leyes, sobre todo en leyes que no se apolillen como tantas de las que reunen pacientemente los doctores Alonso Criado y Goyena en sus colecciones legislativas.

Muchas veces hemos indicado al Poder Ejecutivo y á las Cámaras, aunque apresurémonos á decir que con perfecta ineficacia, la necesidad de revisar nuestra contribucion inmobiliaria, especialmente en lo que atañe á avalúos.

Es notorio que la ley, tratándose de las propiedades rurales, divide el territorio de la República en grandes zonas extensísimas, fijando á todos los campos ubicados en cada zona un mismo precio por hectárea; y que respecto de las propiedades urbanas y suburbanas, viene repitiendo desde 1880, que prevalecerán los aforos del año anterior.

En uno y otro caso, los avalúos resultan generalmente absurdos. La hectárea en los departamentos de San José, Flores, Florida, Colonia y Soriano, por ejemplo, vale oficialmente nueve pesos, cuando hay dentro de esas zonas, campos que se cotizan á un tipo inmensamente mayor y otros que no alcanzan jamas los valores que les atribuye la ley. Y de las propiedades urbanas y suburbanas no hay que hablar. Millares de fincas están aforadas á precios de la época próspera, en tanto que otras no pagan ni la mitad de lo que les corresponderia pagar.

Mas razonable que estos avalúos por zonas y aforos casi prehistóricas, era nuestra ley de 1858, que al crear la contribucion directa, dispuso que los propietarios declararian cada año el valor de sus fincas ó terrenos, bajo el control de dos vecinos sacados á la suerte; y la ley de 1858, que instituyó un jurado de control compuesto del juez de paz respectivo, tres vocales nombrados por el fisco y otros tres designados por el propio contribuyente.

La legislacion fiscal argentina, establece que todos los terrenos y edificios de propiedad particular en la capital y territorios sujetos á la jurisdiccion nacional, pagarán el 5 por mil de su avaluacion; que el avalúo de las propiedades se hará por los empleados de la Direccion General, debiendo notificarse al contribuyente el importe de la avaluacion y cuota que le corresponde pagar; que de esa avaluacion puede reclamarse ante un jurado, compuesto de un presidente, nombrado por el Poder Ejecutivo y de cuatro vocales que designará á la suerte la Direccion de Rentas, de una lista que formará de veinte mayores contribuyentes de cada circunscripcion; que el Poder Ejecutivo dividirá la capital en circunscripciones, funcionando en cada una de ellas un jurado; que los jurados actuarán durante 30 dias consecutivos, dos horas diarias por lo menos, y que dentro de ese término deberán los contribuyentes deducir sus reclamos; que el procedimiento será verbal, dejándose solo constancia escrita de las decisiones, que serán inapelables; que el cargo de jurado es gratuito y obligatorio.

¿Por qué el señor ministro de Hacienda no promueve algo así, restableciendo excelentes prácticas que nuestros legisladores han abandonado por una aberracion inconcebible?

Otra disposicion que convendria tomar de la legislacion argentina, es la que obliga á los escribanos á manifestar á las oficinas del impuesto territorial, en todos los casos de permutas, ventas ú otras escrituras que importen traspaso de dominio ó gravámen sobre la propiedad, «la ubicacion y extension del inmueble, el valor aproximado de las construcciones, los linderos y el precio por el que se transfiere la propiedad y nombre de los contratantes.»

En cuanto al registro de la propiedad territorial, que proyecta el Ministerio de Gobierno, tambien hemos sostenido, en diversas oportunidades, la conveniencia de incorporar á nuestras leyes el sistema Torrens, puesto en ejecucion con admirable éxito en la Australia, Estados Unidos, Alemania y defendido por distinguidos publicistas franceses é ingleses, que han pretendido y pretenden que se incorpore á la legislacion de sus respectivos paises.

Propónese el sistema Torrens, sanear todos los títulos de propiedad, crear un sistema de publicidad destinado á hacer conocer exactamente la condicion jurídica de cada inmueble y permitir la movilizacion de la propiedad. Y establece como medio de conseguir tan altos propósitos: una oficina encargada de examinar los títulos de propiedad, que se le presenten, y de publicar edictos en los diarios, á fin de que comparezcan todos los que se atribuyan derechos al inmueble, ante los Tribunales competentes, cuya oficina en el caso de no producirse oposicion ó de quedar ésta resuelta favorablemente por los Tribunales, expide un título saneado, que permite vender ó hipotecar, sin que jamás quede expuesto el comprador ó el hipotecante á peligros ó riesgos de ninguna especie.

Aparte de esas grandes ventajas, el sistema Torrens tiene el mérito de promover la formacion del catastro en las condiciones mas económicas que cabe imaginar. Todo propietario que desea inscribir su título, necesita acompañar un plano del inmueble, por manera que las oficinas del Estado se encuentran al cabo de algunos años con inmensos materiales, que no le cuestan nada al Tesoro Público y que acumulan el comprador y el hipotecante al exigir al propietario, que inscriba su título, antes de consumar una venta ó de consentir en un préstamo hipotecario.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

La familia imperial

BERLIN, Abril 27—La emperatriz de Alemania y sus hijos han salido de Abazzia para volver á esta capital.

El matrimonio civil

BUDAPEST, 27—La Comision de la Cámara de los magnates, encargada del exámen del proyecto del gobierno sobre el matrimonio civil, ha terminado su informe aconsejando la aprobacion del proyecto.

El anarquista Henry

PARIS; 27—El anarquista Emilio Henry, autor de la explosion en el café Terminus, ha comparecido hoy ante la Corte de los Asises del Sena. El reo escuchó el acta de acusacion con la mayor tranquilidad sin manifestar ninguna emocion. Contestando á las preguntas del presidente de la Corte se mostró con cinismo completo. Reconoció todos los hechos sin hacer la menor observacion, confesando absolutamente todo. Declaró que habia combinado muy bien el atentado contra el café Terminus, que deseaba matar el mayor número posible de burgueses. Confesó igualmente que él era el autor de la explosion que tuvo lugar en la comisaria de la calle Des Bons Enfants y que su intencion era vengar á los mineros de Carmaux.

Parece seguro que Henry será condenado á muerte.

Los anarquistas

LONDRES, 27—El juez de Bow-Street ha decidido que los anarquistas Polti y Fornaro sean juzgados por la Corte de los Asises.

La comision del presupuesto

PARIS, 27—El señor Mauricio Rouvier, ex presidente del consejo y ministro de Hacienda, ha sido electo presidente de la importante comision del presupuesto. La eleccion fué muy disputada. Los votos repartiéronse igualmente entre el señor Rouvier y el señor Cavaignac, candidato de los radicales. Al señor Rouvier lo benefició el artículo del reglamento que dice que en caso de igual número de votos y despues de haber procedido á tres votaciones, el candidato mayor de edad será electo.

Despues de las tres votaciones, resultó así electo el señor Mauricio Rouvier.

La situacion de Serbia

VIENA, 27—Los últimos telegramas recibidos de Serbia anuncian que la situacion política de ese país es muy tirante, complicándose dia á dia, en virtud de lo cual hay temores de que se produzcan graves disturbios.

Propaganda socialista

BERLIN, 27—Un gran número de socialistas hacen propaganda invitando á sus compañeros de causa á no trabajar el 1.º de Mayo. Sin embargo, se sabe que muchos talleres y fábricas de esta capital trabajarán como de costumbre, lo que prueba que la idea no tuvo buen efecto.

Exploracion terminada

PARIS; 27 - Telegramas recibidos de Siam anuncian que la exploracion al alto Mekong se ha terminado de un modo satisfactorio, habiendo sido establecida desde ya la dominacion francesa. La poblacion está sumamente satisfecha.

Contra el bandolerismo

ATENAS, 27—Debido á las grandes medidas adoptadas por la policía, el bandolerismo ha disminuido considerablemente; los principales jefes de gavillas han sido arrestados. Ahora reina tranquilidad por todo el país.

La moneda de nickel

ROMA, 27—Acaban de ser puestas en circulacion las nuevas monedas de nickel de valor de 20 céntimos de lira cada una.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, 27 (1 p. m.)—El ministro Terry fué entrevistado por varios diputados acerca de si era ó no partidario de nuevas emisiones. Declaróles no apoyar esa idea; que el propósito del gobierno es hacer economías y cumplir con los acreedores extranjeros, para lo cual el ministro Dominguez en Lóndres tiene 550,000 libras por el cupon de Julio y 100,000 á cuenta de las 225,000 de Octubre.

—La Caja de Conversion quemará en el corriente año ocho millones.

—La circulacion actual es de 292 millones, excluyendo la emision menor.

—Sigue sin descubrirse el autor del descuartizado ni la víctima.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 27—Créese que el oro subirá mas. Los cambios sobre el Brasil muy activos. Los cheques del Banco de la Provincia 50 3/4; bonos 11 1/2.

—La prensa acogió bien la noticia de la evasion de los brasileños y felicítales por haber logrado su libertad

—La liquidacion del Banco Sud Americano parece decidida. *El Diario* dice que la próxima asamblea resolveràla.

—El doctor Alem saldrá el lunes para la gira proyectada por Corrientes, Entre Rios y Santa Fé; despues irá á Montevideo. La noticia de que pensaba pasar parte del invierno en el Paraguay, es infundada.

—El *Diario* dice que anoche en el momento que el señor Costa mandaba la última nota al ministro de Portugal, llególe una del señor Faria comunicándole que su gobierno habia resuelto que los brasileros del *Donato* permanecieran á bordo de la *Mindello* hasta solucionar la cuestion.

—El buque noruego *Pisco*, salido de Bahia Blanca cargado de cereales, varó. Enviáronse auxilios.

BUENOS AIRES, 27 -Telegrafian de Valparaiso que los nuevos ministros prestaron el juramento de práctica.

—Parece que el número de víctimas habidas en el choque de ferrocarriles en Llallai (Chile) es mayor que lo que al principio decíase.

BUENOS AIRES, 27—El ministro de Justicia aprobó el dictámen del procurador nacional sobre los inspectores de sociedades anónimas, resolviendo que estos tienen derecho á exigir en cualquier momento los libros de los bancos particulares y sociedades anónimas.

- El Senado no celebró sesion por falta de *quorum.*

—La comision de poderes reunióse esta tarde, guardando reserva sobre los despachados. Sin embargo, sábese que las elecciones de la capital, de Buenos Aires, Entre Rios, Córdoba, serán aprobadas.

Comerciales

LONDRES, 27 - Cotízase la Deuda Consolidada á 43 %.

BUENOS AIRES, 27—Oro, al contado, 376.40.
Idem fin de mes, 376.
Empréstito interno, al contado, 68.
Fondos Públicos, 1892, al contado, 64.10.
Deuda Consolidada Interna, al contado, 71.
Títulos de depósito Banco Nacional, al contado á 82.
Muelle Catalinas, al contado, 5.60.
La Edificadora, al contado, 75.
Cédulas 8 %, al contado, 23 90.
Idem P, idem, 23.90.
Idem C nacionales, al contado, 95.50.
Idem E, idem, 95.
Salen *Vénus* y *Golondrina II.*

Telegramas de esta madrugada

Combate en el Sudan

Toma de Caghirini

Los Madhistas vencedores

CAIRO, 28 - Noticias del Sudan anuncian que un gran combate tuvo lugar entre las tropas del gobierno de Egipto y los madhistas.

El combate duró tres dias y fué encarnizado, resultando vencedores los madhistas, los cuales háse apoderado de Caghirini.

Esta noticia ha causado honda sensacion en los círculos políticos.

Dióse órden inmediata de alistar tropas para salir á la frontera.

Témese una nueva invasion de los madhistas.

La Cámara de los Comunes

LONDRES, 28—En su sesion de anoche, la Cámara de los Comunes adoptó el proyecto tendente al nombramiento de una gran comision, la cual ocuparáse particularmente de los asuntos de Escocia.

Los miembros de la comision han sido designados.

El presupuesto de la Guerra

ROMA, 28—La comision de Hacienda de la Cámara de diputados terminó su informe aconsejando la aprobacion del presupuesto del ministerio de la Guerra, tal cual ha sido presentado por el gobierno.

Créese que la Cámara votará tambien aquel presupuesto.

Rumor falso

MEJICO, 28--El gobierno mejicano ha hecho desmentir oficialmente el rumor de que haya tenido la intencion de aumentar los derechos de Aduana sobre los productos importados de Europa.

El interés de la renta italiana

ROMA, 28—El *Fanfulla* dice que la decision del ministro Sonnino de hacer pagar el cupon de la renta que vence en el mes de Julio á la tasa habitual, es una prueba de que el gobierno no está seguro de que la Cámara de Diputados adopte la reduccion proyectada del interés de la renta.

La dinamita

MADRID, 28—Recibiéronse anoche telegramas de la Coruña, anunciando que en el Ferrol la policia ha descubierto grandes cantidades de dinamita.

Levantóse un sumario.

Varios individuos sospechosos han sido arrestados.

REPÚBLICA ARGENTINA

Carta del vizconde Ribeiro

BUENOS AIRES, Abril 28 (1 p. m.)—El vizconde de Ribeiro publicó en *El Diario* una fuerte carta defendiendo al gobierno portugues de las acusaciones lanzadas contra él.

Ministros indispuestos

Los ministros Costa y Zapata están indispuestos y por eso no asistieron hoy al despacho.

La importacion de tabacos

Aparecerá mañana un decreto de Terry, ofreciendo facilidades para la importacion de tabacos paraguayos.

No ha lugar

El ministro de Hacienda de conformidad con la vista del procurador general del tesoro, no hizo lugar á la peticion de los gerentes de Bancos particulares reclamando contra la inconstitucionalidad de la inspeccion gubernativa á esos establecimientos.

Desmentido

El comandante en jefe de la escuadrilla inglesa en Rio Janeiro, actualmente aquí, en una entrevista que tuvo hoy con un redactor del diario inglés *Times of Argentina*, desmintió terminantemente todo lo publicado referente al incidente que se dijo ocurrido con el vapor *Nasmyth.*

Todo lo publicado fué pura invencion.

El crímen misterioso

Nada nuevo sobre el crímen misterioso.

Todos los pozos de la ciudad fueron desagotados así como las fuentes de las plazas, revisándose además todas las cloacas sin encontrarse la famosa cabeza ni ningun otro vestigio de crímen, que permanece aun envuelto en el mas profundo misterio.

El asunto del dia

DETALLES DE LA EVASION

Cómo se produjo la evasion de los asilados brasileros á bordo del «Pedro III»—Resistencia del almirante Saldanha de Gama á embarcarse sin los heridos - ¡Libres!—La cañonera «General Artigas» en caza—Un sermon sin San Agustin—Demasiado tarde—Los evadidos reciben víveres - Almuerzo de Saldanha y sus oficiales—En viaje para la isla de Flores—Penosos recuerdos de los asilados á la vista del pabellon portugués—La llegada á la isla—Atenciones de las autoridades y del doctor Bergalli.

Como aun no son conocidos los detalles de la evasion del almirante Saldanha da Gama y de sus compañeros de infortunio desde á bordo del *Pedro III* realizada anteanoche con tanta felicidad y en la imposibilidad de comunicar con el vaporcito *República*, tomamos las medidas necesarias para darlos á conocer al público, que está ansioso de informaciones en un asunto que tanto preocupa la atencion general.

Al efecto, uno de nuestros reporters enviado á la Isla, nos ha dirijido desde allí un extenso telegrama, que damos á continuacion, en el que se hace una relacion clara y detallada de todo lo ocurrido, desde el momento en que salieron del puerto los que iban á facilitar la evasion del almirante Saldanha y de los demás asilados, que hoy se encuentran—¡al fin!—libres ya y sin abrigar temores de ser conducidos contra su voluntad á las posesiones portuguesas en Africa.

Es sensible que los heridos y algunos otros de los emigrados, que aún permanecen á bordo del *Pedro III*, no hayan podido ó se hayan negado á seguir á sus compañeros.

Estos, estarán aquí hoy, de regreso de la Isla de Flores.

Isla de Flores, Abril 27 (7 p. m.)
A EL SIGLO.

Trasmítoles la relacion que me hace uno de los jefes de la empresa del *República* para salvar á los detenidos brasileros, que se ha prestado á darme todos los informes para EL SIGLO.

Salimos del muelle á las 9 1/2, pasamos por el costado del *Uruguay* que esperaba al cónsul portugués en el muelle.

Fuimos á fondear á 100 metros del *Pedro III*.

A las 10 llegó el cónsul y atracó al *Alburquerque* y despues al *Pedro III*.

Entonces nosotros apagamos todas las luces, y amarramos fuertemente una lancha á nuestro costado y levantamos cien libras de presion.

A media noche el *Uruguay* con el cónsul, atracó al costado de la *Mindello*.

Esperamos la señal del *Pedro III* que nos fué hecha á las dos y cuarto y dispuse la gente para repeler al *Uruguay* en caso que trasportara gente portuguesa armada.

Dimos toda fuerza adelante para la proa del *Pedro III* por el costado de estribor, dejando oculto por babor al *Alburquerque*.

En diez minutos estuvimos encima del *Pedro III*.

El patron maniobrando hábilmente atracó á su costado; se tiraron los cabos que fueron amarrados á bordo é inmediatamente empezó el trasbordo en medio de inmensa alegria y completo órden.

El almirante Saldanha presenciaba desde la cubierta el trasbordo y se negaba á embarcarse hasta que no saliera el último de sus oficiales.

Desgraciadamente despues de quince minutos no se pudieron embarcar los heridos, por ser peligroso el descenso y muchos otros quedaron por su propia voluntad.

Cuando me disponia á retirarme, un grupo de oficiales rodeó al almirante Saldanha, pidiéndole, casi con lágrimas, que los acompañase, accediendo despues de un largo rato y desembarcó como estaba, sin gorra y sin abrigo.

Desatracamos cortando cabos y dimos toda fuerza en direccion al Cerro.

El almirante iba parado sobre la cubierta del ponton, en medio de mas de doscientos compañeros, contento porque los veía reir; pero estaba muy abatido por los heridos que quedaban á bordo.

Despues de navegar 500 metros, notamos que la *Artigas* nos seguía y haciéndonos tres disparos de cañon, por lo que nos vimos obligados á parar.

El capitan Tajes y el comandante Risso nos reconocieron, echándonos un tremendo sermon por haber comunicado con el *Pedro III* y nos mandó echar anclas y permanecer incomunicados bajo su custodia.

Media hora despues y á toda fuerza aparecía á popa nuestra el vaporcito *Uruguay* que conducía al cónsul portugués, que venía sin darse cuenta de lo que pasaba.

Atracó al costado de la *Artigas* y debió haber seguido á tierra no muy contento, pues eran las tres de la mañana y hacía mucho frio y ya el tiempo se habia perdido, pues los buques ya no podrian salir con sus deseados prisioneros al presidio de Africa.

Pasamos el resto de la noche conversando,

El almirante se trasbordó al *República*, retirándose á descansar en un camarote.

Hoy temprano nos visitaron la oficialidad de la *Artigas*, y el capitan general de Puertos, trayéndonos víveres y cigarros.

De la *Artigas*, se le envió un almuerzo especial á Saldanha, manifestándose éste muy satisfecho así como varios de sus oficiales con quienes lo compartió

A medio dia recibimos órden de seguir á la isla de Flores para proceder á la desinfeccion.

Hoy temprano pasó cerca de nuestro costado el cónsul portugués, demostrando exteriormente mucha alegria los asilados.

Cuando lo vieron recordaron inmediatamente los sufrimientos, hambres y maltratos sufridos bajo el pabellon que enarbolaba el *Uruguay*.

Despues de comer pan fresco y un pequeño churrasco, preparado por el cocinero del *República*, todos á una voz decían que era el primer almuerzo que hacían desde el 13 de Marzo.

Contar las quejas y los negros recuerdos que tienen de su estadía en los buques portugueses, es materia larga de narrar; citan hechos que son increibles y que solo pueden ser cometidos por salvajes.

A las 4 y media desembarcaron en la isla de Flores, siendo bien recibidos por las autoridades y por el doctor Bergalli, que con toda solicitud atiende á algunos enfermos y cura las pequeñas contusiones recibidas por algunos en las piernas, al tiempo de desembarcar.

Despues le remitiré la lista de los oficiales.—*El reporter especial.*

En libre plática

La Junta de Sanidad, como ya lo digimos, se reunió ayer acordando enviar á la Isla de Flores el vaporcito *República* y la chata *Envidiosa*, para que los fugados brasileros fuesen sometidos á desinfeccion y terminada ésta traidos á Montevideo.

La desinfeccion terminará hoy y en la tarde desembarcarán el bravo almirante Saldanha da Gama y sus compañeros.

La «Mindello»

Como se sabe, la corbeta *Mindello* quedará en nuestro puerto para entrar al dique Cibils á sufrir reparaciones.

La Junta de Sanidad ha dispuesto que antes de esa operacion la corbeta vaya hasta la Isla de Flores para sufrir una rigurosa desinfeccion.

Otros detalles

Hay dudas sobre el número exacto de los asilados que fugaron del *Pedro III*.

Segun la nota pasada por el jefe de la *Artigas* al comandante de Marina, los que fugaron fueron 239 entre jefes, oficiales y damas asilados, quedando á bordo del *Pedro III* 241.

Otra version, tambien oficial, dice que el número de los fugados es de 269.

Entre los que han quedado en el *Pedro III* hay 80 individuos de tropa que servian con la escuadra sublevada y que son portugueses.

Estos no han querido escapar con sus compañeros, pues desean regresar á su país.

Por qué no fugaron todos

He aquí la version que recogimos sobre las causas que impidieron la fuga de todos los asilados que aun se hallan en el *Pedro III*

Cuando á bordo de este buque se creyó el instante oportuno para dar el golpe, se hizo al *República* la señal convenida para que se acercara.

En el mismo instante los asilados que estaban preparados se lanzaron sobre los dos oficiales portugueses que los custodiaban y sobre los 36 soldados que hacían la guardia, sujetándolos fuertemente y amenazándolos de muerte si proferian algun grito ó producian la menor alarma.

Así transcurrieron breves instantes.

El *República* atracó y comenzó el trasbordo, mientras las guardias continuaban impedidas de hacer movimientos.

Los asilados carecieron de cuerdas para atar en aquel instante á sus guardianes.

Sucedió, pues, lo que debía suceder.

Los que sujetaban á los portugueses, impacientes por escaparse á su vez los soltaron y entonces los guardianes dando voces de alarma é interponiéndose, evitaron que el resto de los asilados fugara.

El cónsul portugués

El cónsul de Portugal señor de Faria, á la hora en que el *República* daba su golpe habia ido en el vaporcito *Uruguay* para ponerse al habla con la *Alburquerque.*

Al pasar en direccion á esta corbeta creyó notar cierto movimiento, ciertas moles negras junto al *Pedro III* y preguntó á uno de los marinos qué era aquello.

Le contestaron no mas que era un efecto de óptica que hacia, segun el tiempo, aparecer como nubes ó moles á la distancia en el mar. No se habló mas de la cosa.

El *Uruguay* se acercó á la *Alburquerque* y estaba el señor Faria trasmitiendo al comandante de la corbeta señor Costa las instrucciones que por teléfono habia recibido de Buenos Aires del ministro portugués respecto á la marcha del *Pedro III* y la *Alburquerque*, cuando oyó los tres cañonazos de la *Artigas*.

Ni él ni el señor Costa sabian á qué atribuir aquella novedad, resolviendo en el acto enviar un bote á la *Mindello* con un guardia marina, para averiguar si allí sabian algo.

El guardia marina volvió á decir que allí ignoraban lo que pasaba.

El señor de Faria hizo acercar el *Uruguay* á la *Mindello* y de esta corbeta ordenó que se mandara averiguar si ocurria novedad en el *Pedro III.*

El mensajero regresó con la noticia del suceso, que produjo enorme sorpresa en el señor cónsul.

Se hizo conducir al costado del *Pedro III* y conferenció con el comandante de este buque, quien le manifestó los detalles que conocía del suceso, diciéndole que él estaba descansando cuando se produjo la fuga y que cuando se enteró de ella ya habian huido mas de la mitad de los asilados brasileros y el almirante Saldanha.

El hijo del señor Pino, propietario del *República*, iba al timon de este vaporcito en la expedicion de ayer de madrugada.

Entre los compañeros de Saldanha que no pudieron fugar del *Pedro III* hay 36 oficiales.

El Pedro III

Impedido para marchar

Ayer de tarde, á eso de las 3, el señor cónsul de Portugal estuvo al habla con la corbeta *Affonso de Alburquerque.*

Poco despues ésta hacía preparativos de marcha enviando órden al *Pedro III* para que se dispusiera á salir inmediatamente, conduciendo á los asilados brasileros que no habian podido fugar.

Segun los informes que anoche se nos han dado, al saber la disposicion de marcha los asilados han procurado impedir su realizacion, efectuando un desperfecto en la máquina del buque.

Ignoramos si ese inconveniente podrá obviarse con facilidad, pero se supone que no.

Anoche en la Comandancia de Marina no se tenia conocimiento de ese suceso.

A las 10, hora en que enviamos un reporter á casa del cónsul portugues señor de Faria para averiguar lo que hubiera de verdad, aquel funcionario descansaba y nuestro enviado no quiso molestarle.

Feliz viaje - En el vapor *Eolo* se embarca esta tarde con destino á Buenos Aires, el diputado Bachini en compañía de su familia.

De Rio Janeiro

En los diarios llegados ayer de Rio Janeiro con fechas hasta el 23 del corriente, encontramos las siguientes noticias que conceptuamos de mayor interés:

El combate con el «Aquidaban»

Publica *O Paiz* los siguientes datos sobre el combate sostenido por el acorazado *Aquidaban* con algunos buques de la escuadra y que terminó con la voladura de aquel buque revolucionario:

Desterro, 17 (á medio dia)—La escuadra legal bajo las órdenes del almirante Jerónimo Gonçalves, entró hoy á este puerto, habiéndole apenas opuesto resistencia el *Aquidaban*, único de los navios revoltosos que aquí se encontraba.

El almirante Gonçalves entró por la barra del Norte y antes intimó la rendicion del acorazado. No siendo atendido y rompiendo el enemigo las hostilidades, destacó la division de torpederas.

El ataque fué muy bien dirigido y tres torpedos proyectados por la *Gustavo Sampaio* hicieron zozobrar en pocos minutos al *Aquidaban*, próximo á la costa continental. Nada mas hubo que merezca especial mencion. La ciudad fué abandonada por los revoltosos que ya deben estar en el Rio de la Plata.

La torpedera *Pedro Affonso* cuando entró en accion contra el *Aquidaban* era mandada por el 1.º teniente Amynthas José Jorge, sustituyendo al 1.º teniente Cárlos de Paiva, que por enfermedad no pudo entrar en combate.

—Otro telegrama fechado en Santos el 20 del corriente amplia los detalles del combate en la siguiente forma:

Solo ahora, llegados del teatro de los últimos acontecimientos en Desterro, podemos enviar á *O Paiz*, como su corresponsal especial que somos en la escuadra legal, informaciones sobre el combate naval de Desterro, que terminó por el desastre del *Aquidaban.*

En la noche del 13 al 14 del corriente se realizó la primera tentativa de ataque al enemigo. Las torpederas protegidas por los cruceros *Itaipú* y *Tiradentes* empeñáronse en la accion, frustrada por haber sobrevenido un tiempo pésimo.

En la noche del 14 para el 15 se practicó una nueva tentativa, tambien sin efecto debido á la claridad de la noche y porque el holophote del enemigo denunció el movimiento.

Las torpederas siempre protegidas por el *Itaipú*, se retiraron y este crucero hizo varios disparos sobre las fortificaciones de tierra, siendo respondido con vigor.

Del 15 para el 16, á la noche, el almirante Jerónimo Gonçalves resolvió que toda la escuadra bombardease las fortificaciones y en efecto á la 1 de la madrugada inició por completo el ataque, que no fué contestado por el enemigo.

A las 2 1/2 de la madrugada, las torpederas atacaron violentamente al *Aquidaban* siendo recibidas con vivísimo fuego de todos los cañones del acorazado y de las baterías de tierra que le auxiliaban.

El *Itaipú* estaba encargado de la proteccion de las torpederas y lo hizo brillantemente.

Se habia resuelto que la *Gustavo Sampaio* y el *Pedro Affonso* lanzasen dos torpedos cada una calculados para menos de 150 metros.

La torpedera *Silvado* que debia operar de igual manera no disparó á fin de que no fuesen perjudicadas las otras.

La *Pedro Ivo* se vió impedida de atacar por haber perdido la presion de sus calderas lo que sobrevino cuando la accion se hacia decisiva.

En ese tiempo los remolcadores armados en guerra auxiliares del enemigo, perseguían á las torpederas sin resultado y siendo obligados á retirarse.

En fin, en las condiciones ordenadas la *Gustavo Sampaio* y la *Pedro Affonso* atacaron simultáneamente al *Aquidaban*. Este, herido en las obras vivas, continuó así mismo el fuego con la misma violencia. Las fortificaciones hacian otro tanto.

El acorazado estaba en poca agua, protegido además por una línea de torpedos que nuestras torpederas traspusieron incólumes.

Al aclarar el dia la escuadra legal se retiró en perfecto órden á su fondeadero, en Tijucas.

El dia 18, de órden del almirante todos los navios se pusieron en movimiento y vinieron á reconocer al enemigo.

En esa ocasion el comandante de la corbeta alemana *Arcona*, visitó al almirante á bordo del *Andrada* y dijo que el *Aquidaban* habia sido perforado por los torpedos que lanzamos y que abandonado habia zozobrado.

Agregó que las fortificaciones habian sido tambien abandonadas.

La escuadra se puso en movimiento cautelosamente con direccion al interior del puerto de Desterro.

El crucero *Itaipú* destacado para llevar los partes oficiales hasta Santos, salió justamente en el instante en que los otros navios tomaban posesion del ancladero de Sambaqui, donde habian estado los revoltosos.

No hubo mas hostilidades y debemos agregar que á bordo de nuestra escuadra no hubo muertos ni heridos.

La barra de Rio Grande

Cuando el *República* y los frigoríficos estuvieron en Rio Grande, fué ordenada por las fuerzas legales la obstruccion del canal que conduce á las embarcaciones á aquella ciudad.

De ese servicio fué encargado el 1.º teniente Antonio Coutinho Gomez Pereira, que consiguió ese objeto, echando á pique el casco de la cañonera *Henrique Dias* y dos dragas.

El «Angola»

Hé aquí algunos detalles sobre ese buque fletado por el gobierno portugués para transportar los asilados brasileros á bordo de los buques de guerra de esa nacion.

El 5 del corriente levó anclas del Tajo ese vapor de la Empresa Nacional. El *Angola* trae á su bordo al capitan de mar y guerra Cipriano Lopez de Andrade, teniente Policarpo de Azevedo, 2.º teniente Silva Freitas y 30 plazas de marineria, además del capitan teniente Talone, médico Lopez do Rio y plazas para completar las guarniciones de la *Mindello* y *Alburquerque.* Como capitan de bandera viene el teniente Lopez de Azevedo.

El gobierno solo pagó los derechos de pasaje con un descuento de 50 por ciento.

Lopez de Andrade recibió instrucciones para embarcar á los insurrectos y seguir para Lisboa, apartándose lo mas posible de la costa brasilera, siendo custodiado por la corbeta *Affonso de Alburquerque.*

El *Angola* izó la bandera nacional equiparándosele así á un trasporte de guerra.

La accion de Rio Grande—La version oficiosa

O Paiz publica el siguiente telegrama de Rio Grande en el que se dan detalles de la accion de guerra allí librada por las fuerzas revolucionarias y cuyo resultado ya es de notoriedad.

Rio Grande, 13—El crucero *República* y los vapores *Urano, Meteoro, Esperança* é *Iris* todos abundantemente artillados entraron el dia 6 del corriente á la barra de Rio Grande.

Despues de evoluciones mal definidas, anclaron el dia 7, frente á San José del Norte y bajo el mando del coronel Salgado, desembarcaron gran fuerza en el lado Sud de la barra para atacar á la ciudad, que luego comenzaron á bombardear.

Las trincheras republicanas que la guarnecen respondieron inmediatamente al vivo fuego y se mantuvieron en valerosa defensiva durante los dias 7, 8, 9 y 10.

Las metrallas y bombas explosivas llovian incesantemente en el punto donde se encontraban los enemigos de la patria. Las balas de abordo raramente tocaban en las trincheras de la legalidad.

Una columna de las fuerzas de Salgado fué destacada para esperar las del general Telles y con estas se encontró cerca de la estacion Quinta del ferrocarril. Los revoltosos fueron derrotados perdiendo 160 muertos y 31 prisioneros; los republicanos tuvieron 1 muerto y 10 heridos, entre estos el teniente Raymundo, del cuerpo de transportes.

Entonces, muy destrozadas ya por nuestra artilleria y ametralladoras, las fuerzas que ocupaban San José do Norte efectuaron un reembarque á toda prisa. Cuando el heróico general Telles llegó á San José encontró el campo cubierto de trescientos y tantos cadáveres de los revolucionarios.

En nuestras trincheras habia apenas un muerto por una sola granada que hirió á cinco.

A las 5 30 minutos de ese dia salian barra afuera los cinco navios tomando rumbo al sudoeste

Se está dando caza á la gente extraviada de los revoltosos.

Las trincheras hábilmente construidas por el ingeniero militar capitan Lindolpho y valerosamente defendidas por bravos soldados bajo el mando del mayor José C. Pintos, garantian á la ciudad del ataque.

El bombardeo causó poco daño material en la ciudad y personal ninguno.

La disposicion de las trincheras hizoles desistir de la idea de un desembarque en la ciudad. El general Bacellar, benemérito defensor de la Nitheroy riograndense, asistía valiente y tranquilo á todo el combate, bajo una lluvia de balas. Fué herido el cabo de su piquete.

La poblacion entusiasmada espera á la escuadra legal para festejar el brillante suceso.»

Otra version sobre el ataque á Rio Grande

Los diarios riograndenses dan los siguientes pormenores de la lucha provocada por el ataque á Rio Grande, llevado á cabo por las fuerzas revolucionarias:

«En el dia 6 del corriente el parte de la barra, daba cinco navios al Este y horas despues forzan la barra el crucero *República* y los frigoríficos *Esperanza, Meteoro, Urano* é *Iris*, armados en guerra, conduciendo fuerza revoltosa. Las baterías allí apostadas rompieron fuego contra los invasores, sufriendo mucho de la escuadrilla rebelde, que respondió con disparos de cañon y de metralla.

Agotados los elementos de las fuerzas del gobierno, que cumplieron su deber resistiendo hasta lo último, resolvieron retirarse. De esa manera fué entregada la plaza á los revolucionarios que izaron la bandera blanca, adoptada como su distintivo.

En la márgen sud hicieron un desembarque y en todas las operaciones se confirma que han tomado parte cerca de 2000 hombres.

Como es de suponer, se paralizó la vida activa de la ciudad; cesó el movimiento comercial y hasta el seno de la familia fué llevado el sobresalto y el temor.

Comenzaron entonces los preparativos de defensa: el distinguido jefe militar del 6.º distrito, general Bacellar, dictó las providencias necesarias fortificando diversos puntos de la ciudad, preparando trincheras y guarneciendo el litoral.

En la tarde de ese dia llegó de Pelotas el 32.º batallon de infanteria que venía á reforzar la guarnicion de la ciudad.

Al mismo tiempo que eso ocurria el Centro Republicano se reunia en la intendencia municipal, invitando al pueblo á tomar las armas contra los enemigos de la patria y á defender la honra de la familia y la integridad del suelo riograndense. A esta invitacion acudió inmediatamente gran número de patriotas y por la noche se acuarteló la guardia republicana.

Dia y noche quedó el puerto entregado á los revoltosos y al dia siguiente (7) fué la poblacion despertada por los cañones de tierra que atacaban á los navios corsarios.

El ex-contra almirante Custodio de Mello quiso entonces bloquear el puerto, sufriendo grandes perjuicios de las baterías de Macoga, que fueron secundadas por la cañonera *Cananea*, situada en el canal de la barra, y que intentó heroicamente repeler á los invasores.

El jefe revoltoso hizo fuego entonces sobre esa cañonera que solo abandonó el sitio de la lucha cuando se vió muy perjudicada, de estar sin municiones y de haber sido levemente herido el digno comandante de la flotilla capitan teniente Fiuse.

La cañonera fué tocada en la línea de flotacion por una bala del *República* y se retiró para el interior del puerto. Allí, sacada la artillería, que fué colocada en las cercanías de la intendencia municipal, y retirada la guarnicion, dió su comandante órden para que fueran abiertos los *Kingstons* y la cañonera se sumergió próximo á la costa, siendo en todo tiempo fácil desagotarla y hacerle las necesarias reparaciones.

La *Camocin* se situó fuera del alcance de la artilleria enemiga.

Despues de ese tiroteo los navios revoltosos pasaron á la villa de San José do Norte y fondearon un poco adelante al norte.

Comenzó entonces á distribuirse el siguiente boletin en la poblacion:

«En mi calidad de jefe militar de esta plaza me corresponde prevenir á la hospitalaria poblacion de esta ciudad, que, no obstante el salvaje, bárbaro y criminal procedimiento de los piratas que se encuentran embarcados en el *República* y frigoríficos y que hoy malvadamente comenzaron á bombardear esta ciudad, conservándose aun en actitud hostil y amenazando atacarla por tierra; que puede la misma poblacion estar tranquila y confiada porque todas las medidas están tomadas para la defensa de la ciudad y mantenimiento del órden público.

Puede el pueblo de Rio Grande estar tranquilo porque la guarnicion sabrá morir cumpliendo su deber. -¡Viva la República!—¡Viva el mariscal Floriano!—¡Viva Rio Grande do Sul!—Rio Grande, Abril 7 de 1894 —*Antonio Joaquin Bacellar*, general de division.

Mucho contribuyó ese aviso para tranquilizar el espíritu público. Sin embargo á la tarde, cerca de las tres, los revoltosos intentaron un asalto á las fuerzas legales, y del que solo tuvieron pérdidas.

Poco despues se sabia en la ciudad que el ex-contralmirante Mello dirigiera una intimacion al comandante del distrito militar lo que consta de otro boletin del general Bacellar concebido en estos términos:

«Unicamente en atencion á la poblacion de esta ciudad á la cual ella se refiere en su última parte, hago transcribir en seguida la insólita intimacion que me dirije el ex-contralmirante Custodio de Mello, intimacion enviada desde San José do Norte, por el navío aleman *S Pedro* y que solo llegó á mi conocimiento á la noche cuando volvía del Parque. Aquellas personas, pues, que no confiando en la promesa que hice en el boletin ayer publicado, quisieran retirarse de esta ciudad, pueden hacerlo, debiendo antes venir á este cuartel general á munirse del necesario salvoconducto.

Hé aquí la intimacion:

Comandante en jefe de las fuerzas libertadoras, á bordo del crucero *República*, en Rio Grande do Sul, 7 de Abril de 1894. Al señor general de division Antonio Joaquin Bacellar, comandante del 6.º distrito militar.

Hace mas de un año que la guerra civil ha estallado en el glorioso estado de Rio Grande do Sul provocada por la satisfaccion de ambiciones personales imprudentemente patrocinadas por el dictador de nuestra patria.

Hace siete meses que la escuadra nacional se lanzó á la lucha para auxiliarlo en la defensa de sus derechos y libertades, que no pueden ser otras las aspiraciones del pueblo brasilero. La necesidad de operar en otros estados del Sud de la República, como los del Paraná y Santa Catalina, hoy en dia nuestro poder, nos impidió prestar hasta ahora el concurso franco y decisivo que de nosotros exige la lucha de Rio Grande.

Ese momento, no obstante, ha llegado; aquí estamos y aquí nos conservaremos en tanto que sea preciso. En consecuencia y en el interés de respetar la vida de millares de nuestros conciudadanos os invito á que en el plazo de 24 horas, á contar del recibimiento de esta nota, abandoneis la ciudad, izando en el punto mas alto de la ciudad una bandera blanca en señal de adhesion al movimiento revolucionario

Si por desgracia, juzgarais no deben acceder á mi invitacion, obligándome así á derramar la sangre de nuestros hermanos por el ataque simultáneo á que someteré á la ciudad por tierra y por mar, practicad entonces un acto de humanidad, mandando retirar de allí, antes de terminar aquel plazo, á las familias, personas inermes y enfermos. Salud y fraternidad.—*Custodio José de Mello*, contra-almirante.

Es ocioso declarar que no cederé absolutamente á tan pretenciosa intimacion.—Rio Grande, 8 de Abril de 1894.—*Antonio Joaquin Bacellar*, general de division.»

La noche del dia 7 fué, como es fácil imaginar, de recelo; las familias temian despertar en medio del bombardeo de la ciudad y preparábanse para ese caso.

Nada ocurrió, sin embargo, durante la noche. En la mañana del dia siguiente los representantes diplomáticos de las Repúblicas francesa, oriental y argentina, de Portugal, de Inglaterra y de Alemania pedían pase para ir á bordo de la nave capitana de los revolucionarios. Ese pase les fué concedido.

Obtuvieron la prórroga del plazo por 12 horas mas. Las familias no obstante seguian huyendo en busca de sitios seguros que las libraran de los horrores del bombardeo.

Algunas personas se consideraban tranquilas porque esperaban la entrada de la escuadra legal el dia 9, lo que traeria la derrota completa del pretencioso señor Custodio.

Este, no obstante, suponía lo contrario, como está exhuberantemente probado por sus palabras á los diplomáticos extranjeros que con él parlamentaron. Así se expresó el ex-contra almirante.

«El *Tiradentes* y el *Santos* están á esta hora en Rio Janeiro. Cuando me avisaron de su pasaje por Santa Catalina ya no tuve tiempo de atacarlos y destruirlos».

Dijo que traia 3000 hombres los cuales habia desembarcado en la barra. Que en el tiroteo que allí sostuvo apenas perdió seis hombres y que tenia un herido. Que al dia siguiente la ciudad estaria en su poder. Que solo apuntaria sus tiros para determinados puntos de la ciudad, entre ellos la aduana, el cuartel y edificio ocupado por la comandancia de la guarnicion, etc.

En la mañana del 9 á la hora marcada para empezar el bombardeo no se oyó un solo disparo.

Poco despues de las seis salieron del ancladero de San José do Norte los navios del señor Custodio y se dirigian para el sud.

Solo á las 2 se oyó el primer tiro dirigido al cuartel, y así acompasadamente, los buques de guerra de los revoltosos hicieron algunos disparos, regresando al puerto primitivo á las 2 de la tarde.

De esta manera se pasó el dia del bombardeo., justamente como los que en esa capital eran continuamente anunciados y así pasaron los revoltosos una noche mas en la barra, para ser despertados con la entrada de la cañonera inglesa *Beagle.*

Fué eso la causa de que el ex contralmirante Mello mandase esos navios para la barra; poco despues volvieron y de tarde retiráronse nuevamente despues de la comunicacion recibida de una chata con distintivo blanco y cuyo nombre se ignora. Y no volvieron mas; huian del encuentro con los navios del gobierno, abandonaban la barra de Rio Grande, demorando la liquidacion de la lucha.

Ante esa fuga y derrota el señor general Bacellar hizo distribuir el dia 10, en el pueblo, el siguiente boletin:

«Habiendo esta comandancia garantido en boletin del 7 del corriente que el pueblo podia estar tranquilo, porque la guarnicion de Rio Grande, sabria morir cumpliendo el deber de defender la ciudad, tengo la mayor satisfaccion en anunciar que la confianza depositada en la misma guarnicion fué por ella perfectamente correspondida.

Vuelta la ciudad á su estado normal con la vergonzosa derrota y fuga de los bárbaros al servicio de los restauradores monarquistas, es llegado el momento de ver manifestarse la actividad industrial y comercial de Rio Grande. Ruego pues al comercio, á las oficinas y á la prensa que vuelvan á la labor cuotidiana continuando confiados en la fuerza armada, ahora constituida no solo por la antigua guarnicion de la ciudad sino tambien por la de Bagé al mando del intrépido coronel Cárlos Telles y cuya aproximacion aceleró la fuga de los miserables y cobardes.

Viva la República!
Viva Rio Grande do Sul!
Viva el mariscal Floriano!

Comandancia del 6.º distrito militar en la ciudad de Rio Grande, 12 de Abril de 1894.—*Antonio Joaquin Bacellar*, general de division.

Otras noticias

Se presentó el 22 del corriente al cuartel general de marina el distinguido capitan teniente Francisco Mariani Wanderly, que como comandante del crucero *Tiradentes* tomó parte con la escuadra en el combate contra el *Aquidaban.*

—Entre las manifestaciones proyectadas en Lisboa por parte del partido republicano portuguez, solemnizando el triunfo de la consolidacion de la República brasilera se pensaba en un cortejo fluvial en honor de la oficialidad y tripulacion del acorazado *Riachuelo* que era allí esperado de Tolon.

—El coronel Moreira Cesar ha sido designado por el gobierno del mariscal Peixoto para llenar una comision en Santa Catalina que tiene relacion con la administracion del Estado.

Cámara de Senadores

Ayer á las 2.10 p m. se declaró abierta la sesion, bajo la presidencia del señor Stewart y con asistencia de los señores Gonzalez Rodriguez, Vidal, Terra, Herrera y Obes, Montero, Berro, Mendez, Capurro, Chucarro (E), Freire, Muñoz, Bauzá y Ellauri.

Aprobada un acta, se dió cuenta de lo siguiente:

—La H. Cámara de Representantes remite un proyecto de decreto por el que se autoriza á la secretaria de la misma, á girar contra la Tesoreria General del Estado por la suma de 1374 $ 25 cts.—(A la Comision de Hacienda.)

—La Comision de Hacienda se expide en el proyecto de ley de la honorable Cámara de Representantes relativo á una Deuda Pública Internacional destinada á chancelar el empréstito que el Banco de Crédito Popular del Brasil y otros hicieron al Banco Nacional con la garantía del Estado.—(Repártase).

—Varios aspirantes al notariado solicitan que V. H. preste preferente atencion al proyecto de ley relativo á la misma profesion.—(A sus antecedentes.)

El señor Freire—Entre los asuntos entrados se ha dado cuenta de un proyecto de decreto remitido por la Cámara de Representantes, por el cual se autoriza á su secretaría para hacer un giro por la suma de mil trescientos y tantos pesos.

Esa cantidad está en las mismas condiciones que la que votó el Senado recientemente para pagar gastos extraordinarios de Secretaría, y teniendo esto encuenta y el ser de fácil resolucion, lo inducen á pedir que el asunto sea despachado sobre tablas.

—Aprobada la mocion, lo es tambien el proyecto de la referencia.

El señor presidente—Se va á entrar á la órden del dia:

El señor Bauzá—Entre los asuntos que constituyen la órden del dia se encuentra uno informado por la Comision de Hacienda, que se refiere á la expedicion de certificados sobre depósitos de la Aduana.

Segun ha oido manifestar á algunos señores senadores en antesalas, la convocatoria para tratar ese asunto casi les ha tomado de sorpresa, por mas que se trate de un asunto de que ya se ocupó el Senado en otra época.

Como á la verdad este es un asunto que requiere cierta informacion, el orador en nombre de la Comision de Hacienda, hace mocion para que se transfiera la consideracion de ese asunto hasta la sesion del miércoles próximo, en la que todos los señores senadores podrán estar en actitud de controvertir ó aprobar las disposiciones de ese proyecto.

Esta mocion es sancionada y no habiendo otro asunto á la órden del dia, se da por terminado el acto.

Del general Salgado

Refutacion al manifiesto del contra almirante de Mello

Anunciamos ayer que en breve el general Salgado daria á la publicidad una refutacion sucinta á las afirmaciones hechas en el manifiesto que publicó el contra almirante Custodio de Mello.

He aquí, pues, la contestacion del general Salgado.

Señor director de EL SIGLO:

En los números del 21 del corriente del conceptuado diario EL SIGLO, que usted tan dignamente dirije, se transcribió el manifiesto ú *órden del dia*, núm. 22, que el señor almirante Custodio José de Mello publicó en Buenos Aires.

Leí, despues de mi llegada de Castillos, la exposicion del señor almirante.

La órden del dia de S. E., describiendo, desde el camarote de uno de los cruceros de la extinguida escuadra revolucionaria, los sucesos que tuvieron lugar en los primeros dias de Abril en la ciudad de Rio Grande do Sul, es una produccion que sabe á elocuencia literaria, pero que jamás podrá ser una exposicion verídica y leal de aquellos sucesos.

La discusion entre los que son responsables del resultado bueno ó malo de una expedicion militar, de una operacion de guerra, solo se justifica, solo tiene razon de ser, cuando ella no motive inconvenientes á la causa que reunió en la victoria como en la derrota á los dos contendores.

Yo, en consecuencia, juzgo inútil y perjudicial aceptar la discusion á que he sido provocado por el señor almirante.

S. E. lo mismo que yo, debemos esperar la oportunidad. Es nuestro deber.

No se aflija S. E.:—No está lejano, tal vez, el dia en que me será dado reivindicar la verdad y producir mi defensa sin perjuicio de los intereses de una causa que debo considerar por encima del entusiasmo del momento y de las pasiones individuales.

Entre tanto, apenas me permito preguntar á S. E., por qué razon, en su calidad de comandante en jefe de esa expedicion, habiendo observado que el fracaso era debido á mi incuria, á mi carencia de valor, disponiendo, como afirma, de tantos elementos bélicos, de cinco cruceros, con personal de desembarco, cuerpos de patriotas capaces de cualquiera empresa,—no imitó el ejemplo del benemérito é inolvidable Saldanha da Gama, dirigiendo personalmente la accion en tierra?

¿Por qué razon S. E. no quiso aceptar el arbitrio, por mí indicado, desembarcándonos en el Chuy, Camaquám, Barra de Villhaco y Santa Catalina, ó esperar algun tiempo mas mi retirada, como se lo pedí verbalmente, pedido que reiteré en la última carta que le dirigí, en contestacion á la que me escribiera, diciéndome que habia resuelto desembarcar el ejército en Castillos y no en Santa Catalina, como estaba acordado conmigo?

¿Por qué S. E. no ordenó que tomasen el puerto de la ciudad algunos de los cruceros de la escuadra?

¿Esa medida, además de otras ventajas que á su tiempo aduciré, no hubiera impedido al enemigo realizar la obstruccion de aquel puerto?

¿Por qué fué que S. E. no accedió á mis instancias, desembarcándonos en cualquiera de los puertos antes citados del territorio brasilero, con todo nuestro personal y artículos bélicos, prefiriendo dejarnos en pais extraño, perdiéndose de esta suerte el armamento de que quedamos privados?

Cálmese S. E., tenga resignacion para esperar la oportunidad á que aludí en el principio de esta carta.

No puedo y no debo agregar actualmente otras cualesquiera consideraciones.

Puedo asegurar al señor almirante Custodio de Mello, que cuando dejé el uniforme militar para tomar parte en la lucha por la libertad de mi tierra natal, lo hice sabiendo la gran suma de sacrificios y de disgustos que me estaban reservados; lo hice convencido de que la victoria de la causa revolucionaria, aunque infalible, no seria una realidad sino despues de muchos sufrimientos y de mucha perseverancia.

A nadie le está dado fijar la fecha del epílogo triunfante de una revolucion noble y levantada en sus intenciones, como la que mantiene en el campo de batalla al pueblo riograndense y á la armada brasilera.

No ignoraba yo, al enrolarme en la causa de la libertad, las injusticias, las ofensas tambien á que están sujetos aquellos que se entregan en cuerpo y alma á la defensa del derecho conculcado. No me causaron, por consiguiente, extrañeza las censuras inconcebibles del señor almirante Mello.

Muy á pesar mio, me resigno á contener la indignacion que en mi espíritu produjo el manifiesto del señor almirante, en la parte que se refiere á mi persona.

No me cansaré de repetir que mucho mas arriba que mi amor propio ofendido, están los intereses de la causa revolucionaria. Estoy exento de vanidades y de pretensiones que se antepongan al culto que consagro á la libertad.

Estoy convencido que mis subordinados, todos aquellos que como yo tomaron lealmente las armas para libertar á la pátria y que me vieron siempre en el puesto que el honor y el deber me imponian, me harán la justicia que merezco.

A mis falsos é incompetentes jueces, arrojo el desprecio de que se han hecho acreedores.

A mi país y á mis conciudadanos, nunca prometí mas que aquello que puedo dar y que me es permitido hacer.

Descansen los falsos é impresionados patriotas: la libertad nunca fué vencida.

Termino, señor director, pidiéndole la publicacion de estas líneas.

De usted atento y S. S.—*Luis Alves Leite d'Oliveira Salgado.*—Montevideo, 27 de Abril de 1894.

La cañonera "General Suarez"

La participacion de esa nave en las fiestas del 19, ha motivado las siguientes notas:

Legacion de la República Oriental del Uruguay.—Buenos Aires, Abril 24 de 1894.—Señor comandante de la cañonera *Suarez*, teniente coronel Domingo Romero.—Señor comandante:—Tengo la satisfaccion de remitir á V. S. copia de la nota pasada por el señor presidente del Club Oriental en Buenos Aires, agradeciendo en su nombre y en el de los demás miembros del club que asistieron á las patrióticas fiestas, celebradas en la Agraciada, las atenciones recibidas de V. S. y su distinguida oficialidad.

Al cumplir este deber, uno tambien particularmente, las que personalmente me han sido dispensadas.

Saludo al señor comandante con mi mayor consideracion y aprecio—*Ernesto Frias.*

COPIA—Club Oriental.—Buenos Aires, Abril 24 de 1894—Al señor ministro oriental doctor Ernesto Frias.—Tengo el placer de significar al señor ministro mi agradecimiento personal como el de los demás socios del Club Oriental que me acompañaron en la excursion patriótica al Arenal Grande, por las atenciones recibidas de su parte, así como del señor comandante de la cañonera *Suarez* y su oficialidad.

Este motivo me ofrece la oportunidad de saludar á usted con mi mas distinguida consideracion.—*Eusebio E. Gimenez*,—Es copia fiel, *Pablo Perez, Gomar*, secretario.

Aguas corrientes

Graves errores del Laboratorio Municipal en la calificacion de las aguas corrientes

El Laboratorio Municipal se ha ocupado de publicar diariamente análisis de las aguas corrientes, y de evacuar consultas que respecto de las mismas se le han hecho.

Esos análisis han tranquilizado generalmente á la poblacion, porque han presentado las aguas que se reciben del Santa Lucía dentro de los límites de tolerancia señalados *por el mismo Laboratorio.*

Sin embargo, las calificaciones publicadas por esa respetable corporacion no han concordado nunca con los resultados que he obtenido en mi laboratorio particular, ni con el criterio que la ciencia ha consagrado, sino que han diferido notablemente, y siempre en el sentido de presentar como *buena* una agua que es generalmente *sospechosa* ó *mala.*

Como la dilucidacion de este punto es de fundamental importancia, porque no se concibe que dos análisis químicos de la misma sustancia den resultados tan diversos sin que en uno de los dos se padezca un error de procedimiento ó de cálculo; y como mis demostraciones respecto del agua del Santa Lucía podrian ser objeto de dudas, al ser comparadas con las publicaciones del Laboratorio Municipal, mientras no esté demostrado que el Laboratorio da á luz calificaciones *constantemente equivocadas*, voy á ocuparme ante todo de demostrar el error, no solo como medio de conviccion destinado á obrar en el ánimo de las autoridades y del público, sino como nueva advertencia al mismo Laboratorio, que les servirá, mas que otras anteriores acaso, para rectificar sus errores pasados ó para no reincidir en ellos en lo futuro.

Hace algunos años el entonces director del Laboratorio Municipal propuso á la Junta, y ésta aceptó como límite de tolerancia del agua corriente cinco miligramos de materia orgánica calculada en ácido oxálico.

Esa cifra corresponde á gramos 0.000 63 (63 *cien miligramos*) de oxígeno, poco mas de *medio miligramo.*

Ese límite de tolerancia es tan exiguo que comparando con él los análisis del agua corriente, resultaria siempre que ésta es *muy mala*, porque nunca, ni por excepcion, llega su materia orgánica á consumir tan poco oxígeno. Así es que tan solo por error de cálculo ha podido proponerse ese límite de tolerancia tratándose de las aguas que proceden del rio Santa Lucía.

¿Cómo se explica, pues, que siendo tan severo el límite de tolerancia hayan aparecido en las publicaciones oficiales, las aguas corrientes como *buenas*, debiendo aparecer como *muy malas*, esto es, consumiendo siempre mucho mas oxígeno que lo tolerado? Aquí puede decirse con verdad que un error ha engendrado otro.

En efecto: la práctica del análisis hecho diariamente en el Laboratorio Municipal, debió sin duda advertir al químico la existencia de algun error. ¿Qué se hizo por hallarlo? ¿Cómo se procuró corregirlo?

No sé que investigaciones ó revisiones de cálculo se habrán hecho; pero, sean las que fueren, han debido ser poco satisfactorias, porque el Laboratorio se decidió al fin á emplear un medio tan *mecánico* como sencillo: siendo el número verdadero 0,00063, corrió la coma hacia la derecha y lo transformó en 00,0063.

¿Por qué corrió el Laboratorio la coma hacia la derecha? El móvil se concibe fácilmente: por escapar del error en que se habia incurrido al fijar el límite de tolerancia en gramos 0,00063. Pero *la razon* de ese hecho no se concibe, ni podría explicarla el Laboratorio, pues que *no existe*. La coma ha sido corrida á la derecha arbitrariamente; y, por lo mismo, conspirando contra la higiene, la química y la aritmética, pues que estas ciencias no admiten arbitrariedades en sus procedimientos.

El hecho que refiero entraña la mayor gravedad. En un sentido, porque siendo el límite oficial 0,00063, el Laboratorio lo convirtió sin razon en 00,0063; es decir que convirtió la tolerancia de poco mas de *medio miligramo* en poco mas de *seis miligramos* de oxígeno consumido por la materia orgánica de un litro de agua corriente. En otro sentido, porque, siendo de tres milígramos la mayor tolerancia admitida en el mundo, y estando reputadas *malas* las aguas que consumen *cuatro miligramos*, es una enormidad inaudita el establecer que las aguas son *buenas* siempre que consuman hasta *mas de 6 miligramos!!* ¿Qué ha resultado de aquí? Que han aparecido *buenas* las aguas corrientes segun las publicaciones del Laboratorio, cuando en realidad han sido *malas, muy malas.*

Hace cinco años tuve ocasion de advertir por la prensa la confusion que habia en el procedimiento

De la Florida, 85 yeguas, conducidas por Guillermo Errasquin y vendidas por Curbelo á $ 2 60.
De Tacuarembó, 163 novillos, conducidos por Doroteo Sosa y vendidos por Curbelo á $ 15 1/4.
De la Florida, 52 novillos y 8 bueyes, conducidos por Adrian Pereyra y vendidos por Bentancor á $24 $ novillos y 8 bueyes.
De Maldonado, 68 novillos, conducidos por David Miguez y vendidos por Curbelo á $ 10.
De Minas, 6 bueyes, 10 vacas, 1 id y 5 terneros, conducidos por Antonio Silva y vendidos por Bentancor á 14 $ buey, 10 y 8 vaca y 3 1/2 ternero.
De Canelones, 11 bueyes, 1 novillo y 55 novillos conducidos por Nicolás Marletan y vendidos por J. Amespil á 18 1/2 pesos buey y 12 los novillos.
De Treinta y Tres, 135 novillos y 14 novillos, conducidos por Pedro A. Barras y vendidos por E Silveira á 10 y 8 ps. novillo.
De Cerro Largo, 88 vacas y 160 novillo conducidos por M. Machado y vendidos por Silveira á 7 1/2 ps. vaca.
De San José, 12 vacas conducidas por Domingo E. Risso y vendidas por F. Rodriguez á 10 pesos.
Del Durazno, 16 novillos y 52 vacas conducidas por Cárlos de Castro (hijo) y vendidas por Pereyra á 10 pesos vaca y novillo.
De la Florida, 77 vacas conducidas por Máximo Perez y vendidas por Bentancour á 12 pesos.
De Rocha, 127 novillos y 43 vacas, conducidas por Fileto Cardozo y vendidos por Pereyra á 13 peso novillo y 9 1/2 vaca.
De la Florida, 33 vacas y 32 novillos conducidos por David Fernandez y vendidas por R. E. Silveira á $ 10 vaca y 13 1/2 novillo.
De Canelones, 19 vacas y 8 novillos conducidos por Amelio Barrios y vendidos por Apestegui á ps. 10 1/4 vaca y 16 1/4 novillo.
De Cerro-Largo, 9 bueyes, 78 vacas y 33 vacas, conducidos por Ceferino A. Escato y vendidas por Ramon E. Silveira á ps. 16 buey y 6 1/4 vaca.
De Canelones, 5 vaquillonas y 7 terneros, conducidos por Eugenio Zeballos y vendidos por J. Amorin á pesos 4.60 vaquillona y 3 ternero.
De Rocha, 1222 novillos y 157 vacas, conducidos por Eduardo Carbo y vendidos por J. Amarin y no por Ramon E. Silveira como decia por equivocacion.
De la Florida, 45 vacas conducidas por Felix Baraibar y vendidas por Amespil á ps. 10.
De Rocha, 12 vacas, 44 novillos, 49 vacas, conducidos por Felipe de los Santos y vendidos por Bentancour á $ 10 novillo, 6 vaca y 7 1/2 novillo.
De Tacuarembó, 26 bueyes y novillos, conducidos por Doroteo Sosa y vendidos por Curbelo á $ ...

Cerraron registro

Dia 26

Orenoque, vapor francés por A. de Saavedra con:
Para Burdeos—287 fardos pieles lanares, 100 d carne tasajo, 1 id cueros de becerro.
Para Lisboa—97 fardos carne tasajo.
Para Rio de Janeiro—2989 fardos carne tasajo, cjs cebollas, 40 bultos ajos, 250 carneros en pié.
Para Bahia—573 fardos carne tasajo.
Para Pernambuco—500 fardos carne tasajo, 100 sacos alpiste, 150 id cebolas.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 26

BUENOS AIRES, vapor inglés *Hellenes*, por J. R. Schwartz con resto de carga.
BUENOS AIRES, vapor inglés *Roman Prince*, por Maumus y Dodero con resto de carga.
BUENOS AIRES, vapor argentino *Venus*, por P. Christophersen con 55 pasajeros y carga general.
BUENOS AIRES, vapor argentino *Golondrina II*, por E. Vidal con 44 pasajeros y carga general.

Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO)

Salen el 28:

Para Buenos Aires, Uruguay y Asuncion, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras número 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.
Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Comercio*.—Agencia, calle Piedras número 144 A. Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.
Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Golondrina II*.—Agencia, calle Piedras núm. 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p m.
Para San Vicente y Génova, vapor italiano *Rosario*.—Agencia, calle Piedras núm. 142.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Sale el 30:

Para Buenos Aires, Asuncion, Corumbá y Cuyabá, vapor brasilero *Ladario*.—Agencia, calle Piedras número 129.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Sale el 1.° de Mayo:

FABRICA de CARRUAJES de MILLION, GUIET y C^ia. de PARÍS

Esta renombrada fábrica participa á su numerosa clientela que acaba de establecer en Buenos Aires, calle Buenos Aires número 160 un depósito de carruajes y arreo directamente importados.—Por datos é informes dirijirse en Montevideo al señor Julio R. Alvarez, calle Juncal número 111.
9 3-dpm.my.4

Berdun y Sabina Basoa de Berdun; Victoria Martinez de Heredia, sobre auxiliatoria de pobreza; Nicasia Martinez de Heredia con Evaristo Granjo.
Interlocurias—F. Suarez de Vazquez; testamentaría Catalina Catalogne de Arquindegui.
Antenor R. Pereira, actuario

Juzgado de lo Civil de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 27

Trámite—Eduardo Pascual contra Eugenio Hernandez, cobro de pesos; Inocencia Vidal de Duran contra Leon de ...

edad, residente en España, de estado casado, de profesion jornalero, y de doña Manuela Reino, de estado casada, de nacionalidad española, de 52 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo; y doña **Dolores Suarez**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Carballo, provincia de la Coruña, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Misiones núm 226, de profesion labores de su sexo, hija de don Vicente Suarez, de estado casado, de nacionalidad español, de 55 años de edad, domiciliado en España, de profesion labrador y de doña Josefa Barca, de estado casado, de nacionalidad española, de 50 años de edad, domiciliada en el mismo punto, de profesion labores de su sexo.

SENEGUINA

JARABE CURA LA TOS EN 48 HORAS PASTILLAS
EN LAS FARMACIAS

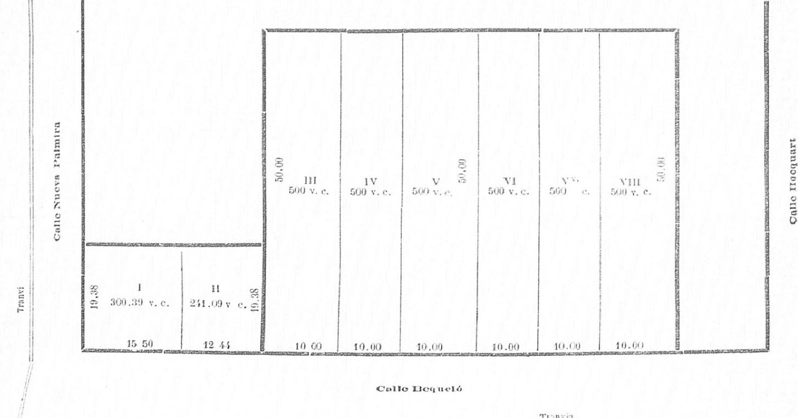
VICENTE ADAMI

De ocho solares de terreno en la calle Bequeló entre Nueva Palmira y Hocquart.—Por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Italo-Oriental.—Pagadero en acciones del mismo Banco á la par.—El remate tendrá lugar en el mismo local.

EL DOMINGO 6 de Mayo, á las 3 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, procederé á la venta en remate público, por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Italo Oriental, al contado y pagadero en acciones del mismo Banco á la par; de ocho solares de terreno sitos en la calle Bequeló entre las calles de Nueva Palmira y Hocquart.

La posicion inmejorable de estos terrenos situados en parajo donde está todo edificado y su reparticion conveniente para todos los bolsillos, hace que se recomienden por sí solos.

Para mejor claridad se reproduce el plano con sus áreas respectivas:



El mejor postor entregará el 10 % en acciones del mismo Banco, en garantía de su oferta.
Títulos buenos y á disposicion de los interesados en la oficina del Banco, Rincon 237.
Por mas datos, Piedras 372.
1178-ab.22

Orden del espectáculo—1. Sinfonía; 2. A RIO REVUELTO; LA CASA DE CAMPO (2.ª parte); 4. SERMON PERDIDO; 5. EL GORRO FRIGIO.
A las 8 1/2.

DIAZ REQUEIJO

SUCESOR DE

DIAZ & CARRIÇO

Ha trasladado su escritorio y almacenes á la calle Piedras números 152 y 154, entre Zabala y Solís.
1020-my.7-2ed.3.ªpág.

QUEREIS LA SALUD??
EL RECONSTITUYENTE MEJOR DE LA SALUD
EL HIERRO QUINA BISLERI — TOMAIS

Cuidado con las imitaciones y falsificaciones, fijándose bien que cada botella lleve el rótulo con el nombre de los únicos introductores:

Peretti y Pestagalli

REMATES

José B. Gomensoro

Gran remate del mobiliario, obras de arte en bronces, mármoles y cua- ...

vigas de madera del Brasil, tirantes, tirantillos, tablas de piso, escaleras, claraboyas, rejillas, puertas, ventanas, balcones, caños de zinc, llaves de fierro para galpones, muebles en construccion, maderas de nogal, caoba, roble y otras, chapas de varias clases, papel de lija en rollos y resmas, artículos de ferretería en general, correas nuevas de diferentes tamaños.

Maquinarias

EL VIERNES 4, á las 3 en punto, remataremos parte de las máquinas del establecimiento, un motor horizontal de fuerza de 16 caballos casi nuevo en perfecto estado—dos grandes chimeneas, piedras de afilar, trasmisiones, poleas, correas de diferentes tamaños, bancos de carpintero, herramientas, mesas para lustradores, 1 pararayo, zorra con rieles.

Nota—Los interesados pueden visitar el establecimiento para darse cuenta de lo que se vende.
934 ab.1.°

Rafael Ruano y Ca.

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demás artículos á la vista—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal—Todos los miércoles á la una en punto remataremos gran variedad de artículos.

A las dos

MUEBLES, MUEBLES, MUEBLES

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate.
1238 my.2

Horne Lavalle

Por particion testamentaria—Excelente oportunidad—Edificio y 5000 varas de terreno o cado y dando frente á tres de las mas importantes calles, por cualquier cantidad que exceda á pesos 666.66—Propiedad situada en el paraje mas central y de mas porvenir del progresista pueblo del Carmelo; á una cuadra de la plaza General Artigas y de la iglesia de aquella localidad y á cuatro del puerto y ...

Una jardinera para reparto, nueva y en perfecto estado, dos caballos de tiro y arreos.
La casa podrá visitarse el dia del remate desde las 8 de la mañana.
1250-ab.27

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De una hermosa chacra en Toledo lindando con la de S. E. el señor ministro de Hacienda, don Federico E. Vidiella.—12 cuadras de terreno propias para viñedos, tabacales, etc., etc.—Al lado de la Estacion Toledo del Ferrocarril Central del Uruguay. Posicion á pedir de boca.

EL SABADO 28 del corriente, á las 3 de la tarde, venderé en la puerta del Juzgado L. Departamental, Plaza Independencia núm. 19, por oferta que exceda de las dos terceras partes de su tasacion ó sean 598 $ 60 cts., estas 12 cuadras de campo y 1688 varas, que se mandan vender de acuerdo con el siguiente:

REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que el dia 28 del corriente mes de Abril á las 3 p. m. y en las puertas de este Juzgado, se va á proceder por el rematador don Manuel P. Mendoza, acompañado del actuario y alguacil de este Juzgado, á la venta en pública subasta del lote núm. 4 del terreno situado entre los arroyos Magariños y Meireles, departamento de Canelones, compuesto de un área superficial de 8 hectáreas y 9791 metros iguales á 12 cuadras y 1688 varas que linda por el Noroeste por donde mide 280 metros, con don Felipe Delgado, por el Sudoeste por donde tiene 317 metros 86 centímetros con la fraccion núm. 3 de don Victoriano Cabrera; por el Sudeste por donde mide 278 metros 40 centímetros, camino por medio con don Federico Vidiella y por el Nordeste por donde tiene 325 metros 73 centímetros, linda con los lotes núms. 5 y 6 de don Victoriano Cabrera y sucesion de don Manuel Pereira. Este terreno que ha sido tasado en la suma de 897 $ con 91 centésimos, se manda vender en los autos sucesorios de don Vicente Basais de Pereira é incidente para ejecutar por costas á doña Rosa Pereira de Guillou. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion practicada y que el mejor postor consignará en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % del precio de venta á los efectos de derecho. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, plaza Independencia, costado Nor- ...

pejo de cristal luna biselada y marco dorado de madera tallado; un flamante piano cuerdas cruzadas, armazon de hierro; cuatro galerías completas; ricos grabados, cuadro al óleo, terra cottas, sillas y mesitas de fantasía y diversidad de muebles que no se detallan.

Valioso amueblado dormitorio Luis XV de nogal y roble interior, filete dorado con lunas de cristal biselado y mármoles Santa Ana, compuesto de opero de 3 cuerpos siché, lavatorio, camas y doce mesas de luz con tocador; tapicería de valiosa seda; compuesto de 2 butacas, colcha, rollo y cenefa con cortinados de tanino; amueblado de comedor compuesto de aparador con rinconeras al costado; trinchante con espejo al centro y mesa de colisa; sillas Luis XV con asientos y respaldo de esterilla.

Rico escritorio hamburgués y variedad de muebles que no se detallan por su mucha extension.

Toda la casa tiene ricas alfombras de Bruselas, tripe cortado.

A mas: Una americana de cuatro ruedas con un juego de arreos; un rico tílbury construido en el país, casi nuevo; se garante su solidez y perfecto estado.

NOTA.—La casa puede visitarse el sábado desde las 8 a. m. á 10 p. m. y el domingo desde las 8 a. m. en adelante. 1204 ab.24

Juan de Pino

JUDICIAL

Del edificio de dos altos, calle Sarandí núms. 198 y 200, frente á la casa de Correos y Telégrafos—Posicion importantísima.—Finca que está alquilada y devenga tres alquileres, que forman una buena renta.

Al mejor postor remataré esta hermosa propiedad EL LUNES 30 del corriente Abril á las 3 de la tarde, con arreglo al siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vile, en los autos sucesorios de doña María M. de Massat se va á proceder por el martillero don Juan de Pino, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una finca de 3 pisos, situada en la ciudad vieja, calle del Sarandí núms. 198 y 200 edificada en terreno compuesto de 6 3/4 varas, equivalente á 5 metros 798 milímetros de frente al Sud sobre la misma calle Sarandí, por 27 varas ó sean 23 metros 193 milímetros de fondo al Norte, lindando con la sucesion Lopez Utillus; por el Este con don Federico Giró y por el Oeste con don N. Ibañez, encontrándose los títulos de la propiedad descrita en la oficina actuaria á disposicion de los interesados. La venta se efectuará en la propiedad relacionada, el día 30 del corriente á las 3 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. Montevideo Abril 11 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Por mas detalles, ocurrir al rematador, calle Canelones núm. 381 D. 1079 ab.14

R. Tojeiro

JUDICIAL

De una casita en el Barrio Castelar tasada sumamente baja, siendo las 2/3 partes su base de venta ó sean 935 pesos 05 centésimos.

EL VIERNES 4 de Mayo, á las 4 de la tarde, segun el edicto que va á continuacion:

Remate almoneda—Por disposicion del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, Dr. D. Pedro E. Garzon se hace saber al público que en los autos seguidos por don Juan Laborde contra don Ignacio Aramburu, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Rómulo Tojeiro, asistido del alguacil y actuario, el dia 4 del mes de Mayo próximo, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, de una finca situada en el Barrio Castelar de esta ciudad, compuesto el terreno sobre el cual está edificada de diez metros treinta centímetros de frente al Este sobre la calle Cervantes por veinte y un metros cuarenta y siete centímetros de fondo al Oeste por donde linda con el solar núm. diez y seis, por el Norte con el seis y por el Sud con el ocho formando un área total de doscientos veinte y un metros catorce centímetros. El relacionado inmueble ha sido tasado en la suma de un mil cuatrocientos dos pesos cincuenta y siete centésimos y no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor consignar el 10 % de su oferta, á los efectos legales. Los títulos respectivos se encuentran en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Abril 13 de 1894. —*Benjamin Pereira*, actuario.

Por mas informes, ocurrir al rematador, calle Arapey núm. 189. 1096 ab.15

TÍTULOS PERFECTOS

Garantía de la oferta el 10 %.

La casa puede visitarse hasta el dia del remate.

Por otras referencias ocúrrase al rematador, Arapey 99, de 12 á 1 de la tarde. 1135 ab 18

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De un campo en la seccion Mosquitos, departamento de Canelones, compuesto de 87 hectáreas, 8078 metros y 39 decíme. cuadrados—Para pago de hipoteca y al mejor postor.

EL MARTES 8 de Mayo, á las 3 de la tarde, venderé por órden del señor juez letrado departamental en los autos seguidos por doña Anastasia C de Cattá con don F. Polleri y doña Anselma Burgueño el indicado campo, cuyos linderos son: al Norte doña Luciana Burgueño, al Sud sucesion de don Juan Andrés Burgueño, al Este cuchilla del Cabo de Hornos, don Pascual Ceballos y don José Elías Malo, y al Oeste don Miguel y doña Hipólita Burgueño.

El comprador entregará en el acto el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. El remate tendrá lugar en las puertas del Juzgado, plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.

Los interesados pueden examinar los títulos, que se hallan agregados á los autos que sigue don Antonio Debernardis con don Felipe Polleri, ante el Juzgado de Comercio de primer turno. 1155 ab.19

Eduardo Albanell

De un lindo solar en la gran calle del Uruguay, entre los números 442 y 444, con cerco del frente y un costado, vereda, adoquinado y caño maestro pago, compuesto de 9 varas de frente, por 25 de fondo.

EL DOMINGO 6 de Mayo, á las 4 de la tarde, venderé á la mas alta postura y por órden de sus propietarios, el indicado terreno y mejoras existentes.

El comprador entregará en garantía de su oferta, 200 pesos.

Los títulos y planos se hallan á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Gonzalez, Plaza Independencia, costado Norte núm. 75. 1229 ab.25

Cárlos G. Pieri

De muebles de uso, piano de Erard, una máquina fotográfica, escopeta Lafaucheux, alfombras, cuadros, colchones de elástico y de lana, biblioteca, escritorio, bebidas y vinos finos embotellados, tinas con plantas, porcelana, cristales, batería de cocina y demás útiles de familia.—En la calle de Mercedes núm. 292, entre las de Yi y Yaguaron.

EL DIA LUNES 30, á las 12 1/2 en punto, principiaré la venta de todo el mobiliario indicado, consistente en sala con piano de Erard, alfombra, galerías, dos juegos tapizados casi nuevos y de nueve piezas cada uno; mesa de centro, consolita, cuadros, adornos, etc.—Tres dormitorios completos, confortablemente amueblados, las camas con sus colchones de elástico, de lana y demás. Comedor con aparador francés, mesa de trinchar, sillas, mesa, heladera, porcelana, cristales y cantidad de bebidas y vinos embotellados de varias clases, etc.

Escritorio—Biblioteca, escritorio de 5 cajones, silla, sillon, espejo, percha, libros, una máquina fotográfica, escopeta Lafaucheux, libros, etc.

Por mas datos, visitar la casa el domingo 29, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. 1217-ab.25

M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 29 DE ABRIL

A las 3 de la tarde—Importante remate de una linda casa baja con un precioso jardin—CALLE CANELONES NUM 245, entre Cuareim y Yi.

Posicion central, rodeada de hermosos edificios y de los tranvías mas importantes; sobre calle adoquinada, construccion moderna y sólida, muy confortable, llena de comodidades y en perfecto estado. Está alquilada á una distinguida familia y produce en plena crisis el 8 % anual sobre el valor que se ha fijado.

BASE DE VENTA: 9.000 $ AL CONTADO

Precio ínfimo, como para vender en estos momentos, proporcionando al adquiriente un pingüe negocio, pues bastará una pequeña reaccion en los valores de la propiedad urbana para duplicar su valor; utilidad que hoy no se obtiene por medio de la hipoteca tan llena de peligros é inconvenientes.

Area: 625 varas cuadradas ó sean 12 1/2 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo.

Consta de 9 espaciosas piezas, perfectamente empapeladas con cielo rasos de yeso, pisos de pino de tea y puertas de cedro. Despensa, carbonera, gran cocina económica con las paredes embaldosadas; servicio completo de aguas corrientes y pileta; un algibe de 40 pipas con agua potable, recientemente analizada; 1 pieza para sirvienta; cañería para gas con aparatos y brazos en todas las habitaciones; 2 patios, siendo el primero con piso de baldosa de mármol blanco y negro como el zaguan; puerta de calle muy elegante hecha en cedro con molduras y 3 ventanas con persianas á la calle; al fondo un lindísimo jardin con canteros de plantas de adorno y dos tarzos de fierro en los costados con varios piés de parra de exquisita uva moscatel, baranda de fierro en la azotea y depósito de agua para el cuarto de baño que es amplio, con los aparatos para baños de lluvia é inmersion con inodoro de último sistema; otra letrina con caño maestro de tubo inglés. Servicio completo de desagües en toda la casa. Tirantería de fierro doble T en todas las habitaciones.

La casa está perfectamente libre de humedad.

En el primer patio hay un gran toldo nuevo, con todos los accesorios.

La propiedad está asegurada con póliza paga hasta el 31 de Agosto del corriente año.

Esta magnífica propiedad no adeuda absolutamente nada por concepto de arrimo, adoquinado, caño maestro, etc.

Francisco Piria

¡A plazos!—EL DOMINGO 29 del corriente—En los Pocitos—¡15 solares!—¡2 lavaderos!—Un gran edificio!—Notable remate—Al mejor postor—Venta á largos plazos—En el pueblo de los Pocitos—La gran estacion balnearia—La Industrial liquida.

La empresa que ha formado la mitad de la ciudad nueva y poblado numerosos barrios en los alrededores de la capital. La que mas ha fomentado en el país. La que ha vendido, ella sola, mas terrenos que todas las empresas juntas que de 20 años á esta parte se han formado. La que ha hecho mayor número de propietarios.

Liquida todo, vende, malbarata, sacrifica al mejor postor, por lo que quieran dar, todos los terrenos y casas que posee en Montevideo y sus alrededores.

Todo lo liquida para dedicarse única y exclusivamente á la fundacion de la ciudad balnearia que actualmente está fundando á la falda del **Pan de Azúcar** sobre la costa del Océano y que se denominará **Piriápolis.**

En cuyas calles van colocados la friolera de cuarenta mil árboles y que la rodea un bosque forestal recien plantado de *doscientas cuarenta cuadras.*

Con puerto, muelle, grandes bosques naturales, canteras de mármol y granito y contiguo á este gran centro de vida y progreso quedará terminado este año el mayor viñedo del país, pues de la gran granja Piriápolis tendrán los viñedos una extension de quinientas cuadras cuadradas.

Suprimo detalles por ahora, pues no son necesarios y á su tiempo irán.

AL GRANO

Véase lo que el domingo próximo 29 del corriente venderé por cualquier oferta y largos plazos:

7 solares de 330 varas, pagaderos por mensualidades de 4 pesos.

6 solares de 240 varas, pagaderos por mensualidades de 3 pesos.

1 solar de 500 varas, pagadero por mensualidades de pesos 4.50.

1 gran lote con 30 varas de frente por 16 de fondo, 480 varas, con un estanque, manantial, piletas y 2 galpones, pagadero por mensualidades de 8 pesos.

1 gran lote con 50 varas de frente por 33 de fondo, 1650 varas, con 3 estanques, manantiales, 1 pileta y 2 galpones, pagadero por mensualidades de 20 pesos

1 gran lote edificado, esquina, dos grandes frentes, 1000 varas de terreno, casa de material, bien construida, con 6 piezas, 2 cocinas y demas comodidades, aparentísima para renta.

Se venderá á pagar por mensualidades de 25 pesos.

El comprador puede tomar posesion de lo que compre desde el momento en que pague la primera cuota.

Terrenos amojonados y títulos de primer órden.

El remate tendrá lugar el DOMINGO 29 del corriente á las 2 de la tarde.

A la 1 1/2 en punto saldrán de la calle Ciudadela esquina plaza Independencia 10 wagones del tramvía de los Pocitos conduciendo gratis ida y vuelta á los concurrentes.

No falte usted.

Por planos y programas, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres 216. 1196 ab.24

Vicente Mayol y Ca.

De muebles, barandas para escritorio—De todo el mobiliario de una casa de lustrar calzado; la patente, caballetes, mesas, camas, roperos con y sin luna; cómodas, lavatorios, mesas de luz y para comedor; armazon, mostrador, lámparas de colgar y sobre mesa; juegos de porcelana y loza para lavatorios; mesitas de fantasía, etc., etc. En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL SABADO 28 del corriente á las 12 1/2, daremos principio á la venta de una gran partida de toallas italianas, varios tamaños; frazadas de lana y algodon; colchas blancas y de color; trajes y vestiditos para niños; rico alemanisco de hilo para manteles; cotin de hilo, casimires, telas para sábanas; manteles, servilletas y paños de hilo para cocina; gran surtido de medias y calcetines, ricas clases; camisetas de lana y algodon para señora y hombre; pañueletes de lana, rico visillo de fantasía para cortinas de ventanas y balcones; enaguas de punto; mantas para viaje; pañuelos de seda, hilo y algodon; bombasí labrado, franela, tricotas finas y ordinarias; sombreros, cortes de casimir para traje; relojes con despertador; farolos para caballerizas vasos, copas, aceiteras y bizcocheras de composicion.—A las 3 1/2, de muebles, armazones, barandas, etc.

Nota—En venta particular un rico billar con todos sus útiles, un armazon y mostrador.

Visitar la casa el dia del remate. Sarandí esquina Misiones.

Jaime Maeso

Importante remate de dos propiedades, con frente á la calle Agraciada núms. 388 y 390; 418 y 418A, precisamente situadas en la mejor altura de esta gran avenida; todo lo mejor que puede ofrecerse para reformarlas y hacer preciosas casas con jardin, etc. Unica oportunidad para comprar en la calle Agraciada, allí donde nadie quiere vender. Fijarse en las áreas y ubicaciones precisa. La venta es para liquidar al mas alto precio.

EL DOMINGO 29 del corriente Abril, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, daré principio á la venta de estas dos valiosas y bien situadas casas de construccion antigua una, y otra adaptada en la actualidad para barraca, etc., apropósito las dos por los grandes materiales de construccion que tienen para edificar soberbias casas con toda clase de comodidades.

La preciosa propiedad calle Agraciada núms. 388 y 390 tiene 17 varas de frente por 42 varas de fondo, y allí en ella existe un tambo cuyo alquiler es de 25 $ mensuales, gran porton y un edificio en regular estado.

Por de pronto produce buena renta, previniéndose que por su situacion nunca ha estado desalquilada. Tiene caño maestro, arrimos, adoquinado, vereda, aguas corrientes, todo pago. Como se vé, sobre estas bases, pronto, muy pronto se hace todo, aprovechando las construcciones existentes, una buena casa.

La segunda propiedad números 418 y 418A tiene 12 1/2 varas de frente por 50 de fondo. Su edificio es antiguo y fácilmente puede tambien ella ser refaccionada.

Considero inoficioso llamar la atencion sobre este remate dada la especialísima ubicacion de los lotes, que presumo dado el valor de la tierra en aquella calle y el interés que hoy y siempre se ha notado en adquirir allí, serán arrebatados por la gente de gusto y de dinero.

Para formar conciencia de la importancia de este remate, basta solo tener presente su ubicacion y sus áreas.

Recuérdese, sí, que están situados en la mas linda altura de la calle Agraciada, dos cuadras mas afuera de la Plaza General Flores, con buen frente, lindando con los palacetes de los señores de Ambrosio, Mayer y otros.

La venta es sin base, al mejor postor.

Títulos perfectos.

El comprador de cada lote consignará 200 $.

Por mas datos, Cámaras 23. 1237 ab.26

SE VENDE

En la Estancia de la Concordia quinientos animales caballares, entre ellos animales de media y cuarta sangre Cleveland. Para tiro liviano son perfectos. Los criollos son nacidos en el renombrado paraje Rincon de San Salvador, bien conocido por su buena cría.

CLASIFICACION

	Yeguas	Potrancas	Potrillos	Orejanos	Pastores	Caballos	Potros	Total	PRECIO AL BARRER
De media sangre.	7	37	17	—	15	—	29	105	$ 14.00
De 1/4 idem .	9	35	9	15	4	—	21	93	8.00
Criollo . . .	162	32	16	44	4	21	25	304	3.00
Mulas de cuenta.		18	Otros	25				43	

Para mas informes, dirijirse al señor W. Vincent Ricketts.—Estancia Concordia, Nueva Palmira. 1181-my.21

BRISTIH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations:

IN MONTEVIDEO

Already acknowledged.		$ 1.946 02
W. Baring Esq.		» 50 00
H. C. Tisdall Esq		» 9 40
H. G. Anderson Esq.		» 47 00
J. B. Williams Esq.		» 47 00

IN ENGLAND

Already acknowledged.	£ 103-2	
Central Uruguay Railway Co.	» 25-0	
Messrs Beyer Peacock & Co.	» 25-0	
J. W. Told Esq.	» 5 5	
Loftus Fitzwigram Esq.	» 5 0	
Messrs Owen & Dyson	» 5 0	
Patent Shaft & Axletree Co.	» 2 2	
	£ 260-9	» 1.224 10
Total of donations.		$ 3.323 52

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Plácido Ellauri, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó 158A, á estar á derecho.—Montevideo, Marzo 27 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 882 ab.28

Profesor de masage Mauricio Steuback—Autorizado por el Departamento de Higiene en Buenos Aires.—Horas de consulta: de 2 á 3 p. m.—Calle Piedras 171 (Hotel de la Paix)—Abono por mes 40 pesos. En mi consultorio 25 pesos. 1109 my.16-ed.m.

Empresa Virginio Perez

Itinerario de la diligencia de Virginio Perez, que hace la carrera de Achar á Bagé, parando en Guaviyú, casa Nicolás Talento:

Arroyo Malo, Francisco Diez y Antonio Vi...
Zamora, Formoso y Lindo.
Paso de la Laguna, Ortigeras hnos.
Caraguatá, José Formoso y C.a.
Turupí, Agustin Llerena y Pablo Lotito.
Cinco Sauces, José Castro.
Puntas de Cinco Sauces, Rosendo Barreiro.
Yaguarí, Brizolares hnos.
Cuchilla de Yaguarí, Amatraine hnos.
Bañado de los Mochados y Cerro Chato, Di... Eneas Braga.
Cerros Blancos, Llanes y Gonzalez.
Arroyo Blanco, Basilio Gonzales.
Hospital, José María Rodrígues.
San Luis, baron de San Luis.
Pirahí, Ricardo Nobrega.
Fariñas y Bagé, Tunete.
gente en Achar, Salvador Celiberte

Salidas

De Achar los dias 1, 11 y 21.
De Bagé los dias 5, 15 y 25.

AVISOS MARITIMOS